



Comunicado N° 16/2013 - Fecha: 17/06/2013

Adicional sobre Asignación familiar por ayuda escolar

Por medio de la Resolución N° 7/2013 (B.O. 17/06/2013), el Consejo Gremial de Enseñanza Privada (CGEP) establece un suplemento adicional por única vez de \$ 340,00 (Pesos Trescientos cuarenta) por cada hijo e hijo con discapacidad de los titulares de derecho que perciban o hayan percibido la Asignación Familiar por Ayuda Escolar correspondiente al período lectivo 2013. Esta norma es aplicable al personal docente extraprogramático y no docente.